

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 1/2 p. Un año. 22 50. Un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA R

Table with 4 columns: Station, M., T., V. Rows include Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla to Jerez, Cádiz to Jerez, Sanlúcar to Jerez.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 2 de Julio de 1887.

Núm. 9.595

El Guadalete.

LLOVER SOBRE MOJADO.

El ministro de la Gobernacion nombró ya, a gusto de sus amigos, los alcaldes de las capitales de provincia. De su acierto testificarán las poblaciones interesadas; aunque, juzgando por el que su excelencia puede tener en todos los asuntos, bien se puede temer que haya dejado esos municipios por que están; cosa la cual se nos antoja difícil.

Más, ahora parece que el Sr. Leon y Castillo se ocupa en nombrar con el mismo criterio y la misma pauta, unos ochocientos alcaldes, para cuyo nombramiento le autoriza la sapientísima ley municipal, que por obra de los conservadores y gracia del Sr. Sagasta rige las cuestiones locales de nuestro malaventurado país.

En eso de olvidar los precedentes de los mismos liberales por satisfacer sin grave incomodidad a ochocientos caciques, está retratado, como ministro de la Gobernacion el Sr. Leon y Castillo. D. Venancio Gonzalez (cuya salida de ese ministerio nunca se lamenta bastante, mientras no vienen a sustituirle los D. Pios y D. Fernandos), si habia nombrado los alcaldes de las capitales de provincia, habia por rareza utilizado la autorización que el art. 49 de la ley le concede para nombrarlos en las cabezas de partido judicial y localidades del mismo partido, que reunan poblacion igual o mayor que aquellas, con tal de que no bajen de 6.000 almas. El actual ministro de la Gobernacion va a utilizarla en toda su plenitud.

Se necesita proceder de un origen tan doctrinario, como el de que procede el señor Leon y Castillo, para olvidar ó desentenderse de esa manera de la tradicion liberal. Un ministro de procedencia progresista, jamás hubiera seguido tal conducta. El partido progresista, que hizo una revolucion precisamente para devolver a los pueblos el derecho de nombrar sus alcaldes, no comprendería por qué extraño motivo, siendo jefe del gobierno un hombre que por progresista, y no más, llegó a los primeros puestos de la politica, se interpretara la ley de los conservadores en un sentido tan restrictivo ó más que el empleado por éstos, y se convirtiera una facultad puramente discrecional en funcion obligatoria para arrebatar al mayor número posible de municipios el derecho de nombrar sus alcaldes.

El citado artículo de la ley dice, que e rey —y por tanto en su nombre el ministro —podrá nombrar los alcaldes en las poblaciones que reunan las condiciones arriba dichas; no dice que nombrará. Para el Sr. Leon y Castillo, como si lo dijera. Se puede aplicar la ley con amplio criterio y con criterio restrictivo. El ministro actual de la Gobernacion la aplica como un conservador.

No nos extraña. Todo ese elemento que las corrientes de la politica arrastraron por la fuerza de los intereses, no de las ideas, al terreno de los constitucionales de la Revolucion desde el campo de la antigua union liberal, son lo mismo. Así como la primera educacion sale siempre en la vida social, las tendencias y el criterio de la primera agrupacion política a que se ha pertenecido, resultan siempre en la vida pública. El unionista que se formó combatiendo intereses personales, a la mira del poder, por las ventajas personales de éste jamás ve otra cosa.

Bajo el estímulo de la propia conveniencia, tomará prestadas las ideas al vecino, para cubrir con ellas sus aspiraciones personales, y que éstas no resulten enteramente desnutridas. Mas, en el poder se advertirá su ninguna relacion verdadera y continúa con esas ideas, las cuales dejará a un lado como impedimenta peligrosa.

Este hecho es de evidencia inmediata en la actual situacion, y más evidente aún en el caso que nos ocupa. Obligado estaba a presentar a las Cortes el proyecto de ley municipal este gobierno, y no solamente no lo ha presentado, sino que procura aplicar la ley de los conservadores como éstos la aplicaban. Ciertamente que de esa manera se disgusta más y más a la opinion pública, toda llena de justificados recelos y desconfianzas; pero en cambio se contenta a algunos amigos y compañeros, que es lo que importa.

Porque, en el sentir de un buen unionista, las ideas no tienen valor real alguno; la

opinion pública es palabra de convencion ó letra muerta; los partidos son fuerzas vivas que luchan por el poder y que se mantienen unidos con la mútua ayuda en los empeños personales y mediante recíprocos favores. Si con el nombramiento de ochocientos alcaldes se puede complacer a ochocientos caciques amigos, ¿por qué se ha de perder tamaña ventaja?

Este es el criterio del ministro de la Gobernacion, y hay que convenir en que su experiencia personal lo abona. Despues de todo, a semejante orden de consideraciones debe dicho señor el ministerio.

(El Globo.)

TRIUNFO DE LOS CATÓLICOS EN ROMA.

De Roma escriben a un ilustrado colega con fecha 21 esta carta que tan importante es y tan lisonjera para los buenos católicos:

«El resultado de las elecciones municipales del domingo ha demostrado una vez más, que Roma es católica, y que no obstante todas las presiones que durante ocho dias han ejercido los periódicos desafectos al Vaticano, la derrota de los anticatólicos ha sido formidable.

Para que se pueda formar justo criterio del esfuerzo hecho por los quince periódicos adversarios, diremos que desde la Riforma, órgano del ministro del Interior, Crispi, hasta el Messaggero representando el partido más avanzado, é incluyendo además las asociaciones de los círculos de Veteranos, Garibaldí, Cazadores del Tiber, Anticlericales, Logias masónicas, todos predicaron que las elecciones no eran solo municipales, sino que tambien revestían un carácter político, siendo por lo tanto necesario patentizar lo mismo en Italia que fuera de ella, que Roma era intangible, y que por lo tanto, votando por los candidatos de la sola y única lista concordiada entre todos los partidos liberales, el triunfo era seguro y la derrota del oscurantismo inevitable.

Verificadas las elecciones y siendo pocos los órganos matutinos en los dias siguientes a los de fiesta, y todos ellos pertenecientes a la liga contra el Vaticano, y aunque el Popolo Romano y el Fracassa decían lo suficiente para que se pudiera comprender que la lista de la Union Romana habia vencido, hasta ayer noche no nos fué posible conocer todos los detalles, y no solo la victoria ha sido grande, sino que, a pesar de la oposicion, tan compacta por primera vez, los diez y ocho nuevos concejales católicos han sido todos elegidos, y además tambien lo han sido los seis para la Diputacion provincial que la Union Romana habia propuesto. Creo inútil decir que la famosa encerrada no ha tenido lugar, y los periódicos que la protegían, tanto anoche como esta mañana, están llenos de vituperios; no contra el partido católico, que dicen observa una verdadera disciplina, sino contra sus mismos amigos, a quienes acusan por su indolencia y poca ciudadanía, declarando que, de continuar así las cosas, el Municipio romano, en el término de tres años, estará compuesto del elemento católico.»

DESDE GRANADA.

A las seis de la mañana del domingo salimos de Granada para dar remate al objeto del viaje en direccion a Arenas del Rey.

A la entrada del pueblo fuimos recibidos por el alcalde, el cura y otros notables del recién construido lugarejo; el cual aparecía adornado con banderas y arcos de ramaje, y colgados balcones y ventanas. Los cohetes rasgaban el espacio y subían al cielo dibujando surcos de fuego, y de las palmas reales escapaban veloces luminosas constelaciones que, al estallar en lo alto, caían en multicolores reflejos.

La banda de música seguía a la comitiva lanzando alegres notas, y ésta encaminó al templo, elegante obra del señor Monserrat, en donde el cura párroco celebró los Oficios Divinos, pronunciando despues un discreto sermón, con puntas y ribetes de discurso, apropiado a las circunstancias.

Terminada la funcion religiosa, visitamos el pueblo, del que me ocuparé más abajo, y almorzamos, emprendiendo el camino de Granada, cuyas calles pisamos a las siete menos cuarto.

Conservaba frescos todos los detalles de la régia visita del 12 de Enero de 1885 a Arenas, y la fui reconstruyendo en mi imaginacion durante la marcha del domingo.

Era curioso cómo vivían por entonces aquellas pobres gentes.

Pocos eran los que conocían la moneda ni su verdadero valor.

Dos ó tres familias acomodadas venían ejerciendo de antiguo el monopolio del capital y de la riqueza rústica; el resto de la poblacion estaba formado de infelices jornaleros.

Los antedichos ricachos explotaban al punto de que jamás les pagaban en dinero los jornales sino en especies: en trigo, cebada, aceite y hasta tabaco.

Ya se comprenderá lo socorrido que era este sistema para los amos, pues entre otras ventajas, tenía la de tasar a placer y establecer e quivalencias caprichosas y usurarias.

En esta situacion encontró al vecindario de Arenas el terremoto del 85.

Hoy el antiguo lugar, asiento de tantas desgracias, está abandonado.

El espíritu de la caridad ha sentado sus reales en la falda de una colina vecina, separada del montecillo primitivo por un barranco en donde murmura un arroyuelo.

Al ver hoy a Arenas del Rey muellemente recostado, blanco, vestido de nuevo, alegre y rodeado de próspera vegetacion, bajo sol ardiente, semeja un pueblecillo árabe.

La ilusión sería completa si alguna que otra palmera se elevara flexible y arrogante en aquellos contornos.

Esta mañana se ha verificado en la Sala capitular del Ayuntamiento la solemne entrega al gobierno de los edificios construidos por el Ayuntamiento.

Además de los personajes que firmaron el acta, asistieron a la ceremonia los representantes de la prensa madrileña.

Allí tuve el honor de cruzar la palabra con el respetable Arzobispo de Granada, Sr. Moreno Mazon, distinguidísimo prelado, muy querido de los granadinos por su ilustracion, relevantes cualidades y bondadosísimo carácter.

Al recordarle su conducta heroica cuando el pasado cólera, nos contestó sencillamente:

—¡Ay, hijo mío! ¿quién no se condujo en aquellos tristes momentos de la propia suerte?

Además—añadió—yo adoro a Granada; mi padre era granadino, aquí pasé mi juventud é hice mis estudios; cada calle es un recuerdo para mí.

Despues habló con todos nosotros de artes y literatura, a que es aficionadísimo.

—¿Habrá oído V. E.—le dijimos—a Bretón durante su estancia en Granada?

—Mis deberes no me lo permitieron—replicó suspirando;—mi espíritu se fué tras él.

¿Quién es capaz de pintar el Generalife? ¿Qué pluma ni qué pincel podrá reproducir sus encantos?

Allá en lo alto del cerro del Sol, vecino al Rojo, en donde reina soberano el palacio de la Alhambra, descuellan gallardo, airoso, elegante, finísimo, cercado de cedros, olmos, cipreses y laureles, el Generalife, preciosa casa de campo, edén, paraíso de los reyes moros.

Viene a ser el Generalife a la Alhambra como la Casa del Labrador al Palacio de Aranjuez; pero ¿qué diferencia entre uno y otro! Un mundo média de por medio; el Generalife rebosando sencillez y naturalísima belleza; la Casa del Labrador, barroca, pesada, sobrecargada de lujosos adornos y detalles de estrafalario gusto.

Y sin embargo, con el mismo objeto fueron construidos ambos por los reyes moros y cristianos: para huir de la vida palatina, refugiándose en la tranquila placidez del campo.

Ni una planta exótica vive en los jardines del Generalife; el mirto, la albahaca, los rosales, la madreselva y los jazmines; el arrayán y la yerba luisa; los naranjos y los claveles, forman toda su flora. Por todas partes agua cristalina en mármoreas tazas ó bien concluidos estanques; a donde llega la mirada, ligeros surtidores que se derraman en perlas al llegar arriba, cubriendo de rocío los matizados pétalos, y panoramas de esplendidez sin igual.

Como decía Salvador Rueda, mudo de admiracion, como nosotros: —¡Eche Vd. vista!

Y con esto un ambiente sin rival, impregnado de luz y de colores, con vibraciones suyas propias, exclusivas, jamás sentidas.

Un cielo purísimo, diáfano, azul como los ojos de las huries del profeta; un sol centelleante, incandescente, como un disco de oro cuajado de brillantes y rubies; y una frescura deliciosa y eternamente primaveral.

Al despedirnos del Generalife, echándole una última mirada, los surtidores caían gota a gota descomponiendo en irisadas ráfagas las hebras de oro del astro del día; olores suaves flotaban en impalpables átomos bailando danza de amores, y la casta Diana, en simbólica media luna de blanquísima plata, asomaba tímidamente

por entre las postrimeras ramas del ciprés de Fátima, acariciando aquellos lugares para ella tan queridos y nunca olvidados.

(Del Correo)

LA EXPOSICION DE FILIPINAS.

De los varios capítulos en que se hace por El Liberal el resumen de las secciones más notables de la Exposicion, tomamos los dos siguientes por juzgarlos de especial interés:

LA TABACALERA.

Ha construido una casa de nipa y caña en Manila, que ha hecho transportar al recinto de la Exposicion.

El objeto de la poderosa Compañia ha sido presentar, en reducidas proporciones, una seccion de su magnífica fábrica La Flor de la Isabela, de la cual tiene planos detalladísimos y modelos perfectos en una de las habitaciones del edificio que constituye la instalacion.

La planta principal de dicho edificio consta de un camarín de oro, en que se tiene la hoja del tabaco; otro denominado camarín de mandala en que, amontonado el tabaco se le da una temperatura máxima, con la aplicacion de un aparato termométrico, de 45 a 50 grados centígrados, hallándose además, en esta pieza, muestras de todas las clases de tabaco; otro camarín destinado a taller de operarias y que al frente de la puerta de entrada, tiene al exterior, el expendio, especie de palco desde el cual se hace la venta al menudeo para el público transeunte.

En este taller, de que es jefe la indígena Crescencia, tambien maestra de la fábrica de la Isabela, trabajan actualmente Nicolsa la escogedora, Agapita la torcedora, y Panay, la expendedora, a las inmediatas órdenes de otra maestra llamada Papay. Todas son jóvenes y algunas, como Agapita, vivarachas y maliciosas.

En la Isabela Crescencia y Panay mandan en jefe sobre 960 mujeres que sirven en dicha fábrica como operarias, además de otras 40 que prestan el servicio de cortadoras y que componen la cifra de 1.000, número de obreras que existe constantemente en el establecimiento.

En el salon contiguo a los talleres, y cuyo techo y paredes se hallan adornados con flores formadas por hojas de tabaco, se ven los planos a que nos hemos referido anteriormente, dibujo del buque de vapor destinado a las necesidades de la fábrica; muestrarios de la elaboracion filipina, propiamente dicho, y de la elaboracion cubana, de que están encargados operarios de la Gran Antilla, y un muestrario especial, en fin, para el consumo de los Estados Unidos.

Estos cuadros presentan todos los tipos de elaboracion en cigarrillos puros, habiendo además numerosas clases de cigarrillos de todos los precios, hasta el emboquillado, y envuelto en elegante envase.

Para estos últimos emplea la Compañia máquinas que producen 25.000 cigarrillos diariamente.

Hay tambien en la Sala muestras de toda clase de tabaco y expresion de todas las transformaciones que sufre, desde las semillas hasta las elaboraciones más perfectas.

La fábrica de La Isabela, cuyas proporciones pueden apreciarse con saber que la fachada del edificio tiene una extension lineal de 150 metros, elabora mensualmente cerca de cuatro millones de cigarrillos, y remite a Europa por cada vapor millon y medio de pesetas en tabaco elaborado y en rama. Este negocio obliga a la Compañia a tener agentes comerciales en casi todas las capitales de Europa. La visita a este edificio habrá de hacerla el público con algunas precauciones, pues siendo los pisos de caña, no podría soportar el excesivo peso que supondría una masa considerable de personas.

LOS IGORROTÉS.

La ranchería formada para ofrecer una idea de lo que es un poblado de la raza a que hacemos referencia en el encabezamiento de estas líneas, está situada detrás del Pabellon real, en la parte baja del Parque, rodeada por la ría y cercada por una valla de cañizos.

Llama la atencion desde luego la casa construida sobre el tronco y en el arranque del ramaje de un pino—construcciones muy usuales entre los naturales de las montañas de Luzon—y a las que se sube, no por una escalera de mano, como la colocada en la que hay en la Exposicion, sino simplemente por un tronco de árbol con hendiduras, en los que se apoyan los habitantes del casi aéreo edificio.

Otra de las construcciones viene a ser un chozo circular destinado a necrópolis; es decir, a lugar destinado a la conservacion de los cráneos de los fallecidos, pues los igorrotés decapitan a sus muertos, queman el cuerpo y maceran las cabezas, que se depositan en esta forma en la especie de panteon general que reseñamos.

El edificio más importante es el que figura la casa Ayuntamiento ó tribunal, sin

que por ello se diferencie notablemente de los demás.

Como todas estas casas están montadas sobre puntales que separan su piso inferior un metro, por lo menos del suelo, la del tribunal tiene destinado aquel espacio a cárcel, con la particularidad de que sus paredes son de ligeras cañas. Claro es que los criminales encerrados en aquel recinto se evadirían sin la menor dificultad, si no se les sometiera a precauciones más cuidadosas, consistiendo la principal en sujetarlos a un largo cepo que imposibilita casi por completo todo movimiento del detenido.

En uno de los edificios de igorrotés, que sirve actualmente de vivienda a un individuo de la raza, vimos que constituyen su ajuar un petate, varios salacots, un agun (campana), y sobre una gradilla un idolo de madera, pues entre los igorrotés son muy pocos los que profesan el cristianismo ó otra religion positiva.

Debemos exceptuar desde luego a Ismael, igorrote perfectamente civilizado que ha venido a figurar en la Exposicion, y a quien respetan y profesan gran cariño sus compatriotas.

Un detalle curioso. Conservan adosado al tronco de un árbol, el cráneo del cerdo que sacrificaron y se comieron hace pocos dias, habiéndole colocado, pendientes de las mandíbulas, dos trozos de madera recortada en extrañas curvas que afectan signos masónicos.

En una cerca inmediata a la ranchería hay varias especies de los animales domésticos generalmente utilizados por los igorrotés.

LA TORRE EIFFEL.

La atrevida empresa de los Sres. Eiffel y Souvestre, que consiste en la ereccion de una torre de 300 metros, preocupa vivamente a los electricistas.

Antes de abordar el papel eléctrico que debe hacer este grandioso monumento, que representará la imagen del génio industrial del siglo XIX, para el cual será lo que fueron las pirámides y el Palacio de Karnak en la época de Raíses, es interesante, escribe el Boletín de la sociedad internacional de electricistas, hacer una rápida historia de esta torre.

La idea de una torre de semejantes dimensiones, hizo al principio sugrir muchas dudas, no solamente sobre la posibilidad de su ejecución, sino tambien sobre su utilidad; responderemos en seguida a estas dos objeciones.

Los proyectos que se presentaron a la comision de la Exposicion de 1889 han sido numerosos, y el de los señores Eiffel y Souvestre es el que ha prevalecido.

El nombre solo de Mr. Eiffel bastaría para disipar todas las dudas que pudieran surgir sobre la ejecución del proyecto, porque las anteriores obras de este ingeniero constituyen una garantía. En efecto basta recordar la colosal estatua de la Libertad, ejecutada en los talleres de Eiffel y la cúpula del observatorio de Niza cuyas proporciones sobrepujan las del Panteon. Además, ahí están el viaducto de torres y los puentes del Gabarit y del Douro.

Lo torre medirá en la base 125 metros de diámetro; entre los cuatro enormes pilares de esta base, se elevará el armazon en forma de cintra ó arco de modo que ha, brá sobre cada cara un arco de 70 metros de luz y 40 de altura en la clave: esto escasi la altura de la columna de la Bastilla, que tiene 45 metros. Por encima de estos gigantescos arcos, se reune el armazon en un cuadrado inmenso, que forma el primer piso de la torre a 70 metros de tierra, con galería de cristales de 15 metros de ancho al rededor de la torre, con una superficie de 4.200 metros cuadrados comprendiendo los balcones.

El suelo del segundo piso estará a 150 metros de tierra y el tercer piso a 235.

El vértice de la torre formará el cuarto piso y su cúpula completará los 300 metros.

En el cuarto piso habrá un balcon exterior de 250 metros cuadrados de superficie.

Desde la cúpula se podrá descubrir un panorama de 120 kilómetros de diámetro.

Si se quiere hacer la comparacion entre las alturas de los monumentos del globo, se verá:

Table with 2 columns: Monument Name, Height in Meters. Rows include Nra. Sra. de Paris (66), El vértice del Panteon (77), La flecha de Notre-Dame (86), La flecha de los Invalidos (105), San Pedro de Roma (132), La flecha de la catedral de Viena (138), Campanario de la catedral de Strasburgo (142), La pirámide más alta de Egipto (142), La flecha de la catedral de Ruan (150), La flecha de la catedral de Colonia (159), La torre Eiffel (300).

Vemos que el monumento más alto del mundo alcanza próximamente la mitad de la altura de la torre Eiffel. Pero ¿qué materiales podrán resistir una

masa semejante? M. Max de Nansonty lo explica de este modo:

«Solamente el hierro puede llegar á esas alturas; sólo él puede soportar las reacciones verticales de la construcción y resistir á los esfuerzos de la flexión resultantes de la acción de los vientos, tanto más considerables cuanto mayor es la altura. Las pilas metálicas que se han construido en estos últimos tiempos llegan á la altura de 60 metros, y en el estado actual del arte del ingeniero, no hay más dificultades serias en llegar á 80 y aun á 100 metros: pero la cuestión es muy distinta cuando se trata de 300.

Se producen, en el estudio detallado de este caso excepcional, dificultades análogas á las que se encontrarían al establecer un puente pasando de un luz de 150 metros á una de 300.

Esta es la respuesta á una de las objeciones de que antes hablabamos.

En la descripción precedente hemos dicho que el horizonte se extenderá sobre un radio de 60 kilómetros, y como lo hace notar Mr. Camilo Flammarion, «es una ilusión el creer que de los 300 metros de altura se verá á 50 kilómetros de distancia. Esta visibilidad no se produce más que en circunstancias excepcionales, con una rara transparencia de atmósfera, al salir ó ponerse el sol.»

Pero con una atmósfera normal, se podrá distinguir desde la torre, los pueblos situados á la distancia de Fontainebleau, Etampes, Rambouillet, Nantes, Poitiers, Chantilly, Meaux, Melin. Desde estos puntos se verá la torre, tanto más elevada cuanto más cerca de París se mire. Con el auxilio de instrumentos especiales, se podrá transmitir ó recibir señales para distancias mayores, tales como las colinas de Rouen, de Lyon, la planicie de Orleans, y aun quizás las montañas de la Borgoña.

Relativamente á los servicios que la torre podrá prestar, creemos se puede mirar esta cuestión bajo tres puntos de vista principales:

- 1.º Punto de vista meteorológico.
- 2.º Punto de vista estratégico.
- 3.º Punto de vista eléctrico.

Para el primero, M. Flammarion presenta argumentos difíciles de refutar.

«La elevación de la torre—dice—y la naturaleza misma de la construcción permitirán medir la velocidad del viento á diferentes alturas, cosa que se ha empezado á hacer mucho tiempo y esta lejos de haberse terminado; en la torre habrá una buena base de operaciones.

La variación diurna y nocturna de las temperaturas desde cero metros á 300 metros por encima del suelo, podrá hacerse con una precisión imposible hasta aquí.

La comprobación de la ley de decrecimiento barométrico podrá hacerse con mayor sencillez que de ningún otro modo (montañas ó globos).

La medición del espesor de las nieblas y de las brumas no dejará de tener interés; mas de una vez sucederá que la gran ciudad estará toda entera bajo una capa de 200 metros ó más de niebla, y el vértice de la torre ú observatorio meteorológico emergerá como un faro en el mar por encima de las olas, y los observadores serán testigos de los más maravillosos efectos de luz y de los más brillantes fenómenos de óptica atmosférica.

Las nubes no descenderán nunca probablemente hasta allí; alguna vez, quizás, las nubes nebulositas podrán pasar no muy lejos del vértice de este para-rayos gigantesco, y entonces podrían hacerse estudios preciosos, independientemente de los diarios sobre la electricidad atmosférica. En astronomía, muchas observaciones que no pueden hacerse en el caso de nieblas inferiores, podrían llevarse á cabo desde lo más alto de la torre, tales como las de las estrellas errantes, eclipses y fenómenos pasajeros, cuya observación ha sido muchas veces imposibilitada por la llegada de una inoportuna niebla.

«En cuanto á los estudios astronómicos de precisión, no hay que pensar en ellos, á causa de la inestabilidad de la torre, que oscilará casi perpetuamente bajo la influencia del viento, oscilación, por otra parte, sin ningún peligro para la solidez del monumento de hierro, naturalmente elástico.»

No insistiremos mucho en el punto de vista estratégico, para lo cual sería de desear que nunca sirviese: pero es fácil comprender los servicios que podría prestar la torre como puesto de observación en el caso de un nuevo sitio de París, no solamente por el campo de exploración visual, sino por las órdenes que se podrían transmitir ó recibir por medio de un telégrafo óptico, cuya acción podría extenderse hasta una distancia de 100 kilómetros.

La torre de 300 metros podrá hacer el papel de un inmenso para-rayos que protegerá un gran espacio á su alrededor, á condición de que su masa metálica esté en comunicación perfecta con la capa exterior del subsuelo por medio de conductores capaces de dar paso á la cantidad considerable de fluido eléctrico, cuya salida es preciso asegurar en tiempo de tempestad.

Gracias á estas precauciones, el interior del edificio, con las personas que contenga, estará absolutamente asegurado contra todo accidente que pueda provenir de los frecuentes rayos que infaliblemente herirían las paredes de la torre á diferentes alturas.

Variedades.

Cádiz atraviesa un periodo lleno de vida y de entusiasmo, que levanta á gran altura el nombre de esa bella y culta ciudad.

El patriotismo brilla en actos tan dignos y tan nobles como el que acaba de ofrecernos la Cooperativa y los accionistas del gran Teatro, y cuando se trata de probar el genio de sus hijos y el amor á las letras y las artes, que allí es innato, la velada que acaba de efectuarse en el Ateneo, en honor del joven poeta D. Carlos Fernandez Shaw, arranca fervorosos aplausos de cuantos aman esas hermosas manifestaciones de la inteligencia en que se confunden la inspiración del vate y el sentimiento estético de un pueblo.

Para que nuestros lectores se asocien, como nosotros, al aplauso que merece esa solemnidad literaria, vamos á reproducir la mayor parte de la reseña que ayer publica el *Diario de Cádiz*:

EL POETA FERNANDEZ SHAW.

Recordaba el Ateneo la velada espléndida y brillante de su inauguración. Lo más notorio y distinguido de Cádiz se había dado en él cita. El salón estaba lleno de elegantes y bellas damas. El sexo fuerte había tenido que relegarse á las otras estancias contiguas al estrado. No citaremos nombres de ellas y ellos: los más conocidos, recordando de la selecta sociedad, ya se sabe quienes formaban gran parte de la concurrencia de anoche. Carlos Fernandez Shaw puede estar satisfecho de la manifestación que sus paisanos le hicieron.

Comenzó la velada á las nueve y media. Empezó el inspirado poeta á recitar su poesía *La loca del Castillo*, bellísima composición.

El público escuchaba con religioso silencio aquellas magníficas descripciones, aquellos cuadros de maravillosa luz que contiene la composición, y cuya entonación enaltecia y vigorizaba la dicción pura y exquisita del poeta, su profundo y brillante arte declamatorio.

A *La loca del Castillo*, siguió la poesía titulada *A una desconocida*, tiernísima endecha en que el autor ha impreso acentos que conmueven y extasian.

Después un bello poema *Tardes de Abril y Mayo*, uno de los últimos trabajos poéticos del protagonista de la Velada.

Nuestros lectores podrán juzgar de la idea y el mérito de la composición, por la hermosa estrofa que sigue:

¡Vuelves, al fin, espléndida, florida, primavera jovial, dulce consuelo de las almas que sufren: ¡bien venida! tú que derramas por el ancho cielo, más alegre que nunca, los fulgores del regío Sol, y asomas en el snelo, para verles brillar, mil-s de flores. Tú, la enemiga de las grandes penas, la diosa alegre que al placer convida, tú que á la par deslumbras y enagenas, é infundes en la sangre de las venas los estímulos nuevos de la vida!

Vuelves y al corazón la confianza de su placer y de su paz perdida; ¡Primavera feliz, yo te bendigo, porque tú simbolizas la esperanza, ¡y mi esperanza morirá conmigo!

Vuelven tus largas tardes, tan hermosas, los cielos, al morir, iluminando con el matiz suave de tus rosas; vuelven tus auras, de murmullo blando, tímidas al volar, y cadenciosas, como voz de quien pasa enamorado!

Vuelven llenas de aromas y canciones... todo torna á vivir ¡ay! pero ¿cómo tornarán á vivir mis ilusiones? Yo sólo sé que volverán; lo dice tu dulce voz, tu voz que me asegura con pruebas de lealtad que no me engañas, y la voz de mis penas, que bendice, de todo corazón, á la perjurá que está despedazando mis entrañas!

Yo sé que volverán, como tú sabes que al tornar en tus meses bendecidos, sus dulces nidos hallarán las aves, si el buen cuidado protegí sus nidos. Y yo, que supe hacer de la nobleza númer de mis afeus y pasiones, guardé mi corazón de la impureza del vil rencor y de la vil flaqueza, para volver á henchirlo de ilusiones!

Tú las despertarás, tú que devuelves flores al campo y esplendor al cielo y esperanzas hermosas á la vida: primavera jovial, dulce consuelo de las almas que sufren, ¡bienvenida!

Descansó por algunos minutos el poeta, cuyas manos oprimían estrechamente los que antes le habían aplaudido con entusiasmo.

Al subir de nuevo á la tribuna, recitó un fragmento del poema *El Defensor de Geronu*, valiente composición, que la prensa madrileña había justamente ensalzado.

El patriotismo inspira al poeta enérgicos y poderosos acentos, que electrizan de entusiasmo á quien le escucha.

Luego el auditorio se deleitó con aquel magnífico *Canto al Niágara*, que el público del Teatro Principal admiró noches pasadas.

Esta poesía se publicará en breve en *La Ilustración Española*.

Por último, tuvimos el gusto de oír este notable soneto, que su cariño al suelo natal ha inspirado al poeta en estos días.

EN MI VUELTA Á CÁDIZ.

Torno, Cádiz, á ti, tras larga ausencia, y volviendo mis ojos á lo andado, nostalgia de un aroma evaporado me sorprende al hallarme en tu presencia.

¿Dónde están mis ensueños de inocencia? ¿Dónde la esperanza del pasado? De la lucha cruel solo he salvado la virtud y la paz de mi conciencia.

Pero no temas, no, que el egoísmo ni el desencanto de la lucha ardiente en mi amor filial abran herida.

Para quererte, Cádiz, soy el mismo. El amor á las madres, solamente, es el amor eterno de la vida.

La ovación tributada al autor de tan bellas rimas, fué espontánea, natural, ruidosa, solemne, por decirlo así, pues que era la expresión de uno de los sentimientos más intensos y dominantes en este pue-

blo: el notable egoísmo que le hace honrar y enaltecer cuanto se distingue y vale y se halla asociado al nombre de Cádiz.

Dignamente terminó el acto con una ingeniosa y elocuente improvisación del señor Viesca (D. Rafael).

Como secretario del Ateneo, dijo que levantaba acta, con la fórmula acostumbrada, del brillante triunfo alcanzado por el poeta y de la honra conquistada por el Ateneo y la sociedad allí reunida, al recibirle y aclamarle.

El interés manifestado por el Ateneo, veíase recompensado sobradamente, por aquel bouquet de lo más espléndido de la sociedad gaditana que aromatizaba el salón.

Pronunció bellas frases en loor de su amigo Carlos Fernandez, contribuyendo al homenaje que Cádiz á aquel tributaba.

El discurso y el acto acabaron entre una ruidosa salva de aplausos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

A las dos y media de la tarde del día de ayer y bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bertemati celebró sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento con el objeto de dar posesión á los señores Concejales últimamente elegidos y hacer el nombramiento de los señores Tenientes de Alcalde.

Leída el acta de la anterior, que fué aprobada, el Sr. Duarte leyó asimismo un oficio del señor Gobernador de la Provincia comunicando la R. O. por la cual S. M. nombraba Alcalde de Jerez al señor D. José de Bertemati y Troncoso.

Enseguida se procedió al nombramiento por elección de los señores Tenientes de Alcalde.

Para la primera Tenencia obtuvo el señor D. José Heredia y Garcia 18 votos, resultando seis en blanco; pero como la mayoría absoluta son 19, se acordó, cumpliendo con la ley, proceder á segunda votación, lo que no tuvo efecto porque uno de los concejales conservadores retiró su voto en blanco y lo dió al Sr. Heredia.

Para segundo Teniente obtuvo D. Eduardo Freire y Góngora 18 votos, y para evitar nueva elección otro de los conservadores cambió su voto en blanco por el señor Freire.

El Sr. D. Sebastian Romero Garcia obtuvo 21 votos, resultando 3 papeletas en blanco, para la tercera Tenencia.

Fué nombrado para la cuarta el señor D. Antonio Perez Cascales por 22 votos; 2 en blanco.

D. Eduardo de Cala y Cala obtuvo para la quinta 21 votos; 3 en blanco.

Para Teniente sexto fué nombrado don Juan Garcia Leaniz y Rodriguez por 21 votos, resultando 3 en blanco.

Para Teniente sétimo obtuvo D. José Rueda Quijano 21 voto; en blanco 3.

En este momento entró el Concejal señor Garcia Santos.

Y por último para el cargo de octavo teniente obtuvo D. Juan J. Zapata Salazar 24 votos, resultando uno en blanco.

Para el cargo de Síndico contencioso fué elegido D. Francisco Rodriguez Garcia por 21 votos. D. Juan J. Cortina obtuvo uno y hubo tres en blanco.

Fué elegido Síndico administrativo el Sr. D. Isidoro Rubin de Celis por 22 votos y uno D. Tomás del Villar, resultando dos en blanco.

Resultando elegidos los señores siguientes:

TENIENTES DE ALCALDE.

- 1.º Sr. D. José Heredia Garcia.
- 2.º Sr. D. Eduardo Freire Góngora.
- 3.º Sr. D. Sebastian Romero Garcia.
- 4.º Sr. D. Antonio Perez Cascales.
- 5.º Sr. D. Eduardo de Cala y Cala.
- 6.º Sr. D. Juan G. Leaniz Rodriguez.
- 7.º Sr. D. José Rueda Quijano.
- 8.º Sr. D. Juan J. Zapata Salazar.

SÍNDICO CONTENCIOSO.

Sr. D. Francisco Rodriguez Garcia.

SÍNDICO ADMINISTRATIVO.

Sr. D. Isidoro Rubin de Celis.

Después de terminados los nombramientos el señor Alcalde D. José de Bertemati pronunció un sentido discurso manifestando que era la cuarta vez que ocupaba la Alcaldía, y que aunque el nombramiento era de Real Orden no por eso dejaba de comprender que era por elección indirecta del Municipio, por lo cual daba las más sinceras gracias. Escitó á los señores Tenientes de Alcalde á que se esforzaran en coadyuvar á la buena administración en todos los ramos y muy particularmente en el de higiene pública, encareciéndoles la necesidad de que todos ellos se esmerasen en la inspección de cuanto á tan importante ramo atañe. Prometió que en las discusiones que se ofrecieran en las sesiones, atendería con la misma imparcialidad á los que formaban la mayoría como á los que constituían la minoría, terminando por pedir el concurso de todos para que la administración pública fuese todo lo noble, honrada y leal que debía ser. El discurso del Sr. Bertemati fué acogido con las mayores muestras de simpatías.

Los Sres. D. Nicolás Albo y D. José Ruiz y Toledano, Director el primero y Profesor el segundo del Colegio de Santo Tomás de Aquino, nos ruegan la inserción de las siguientes líneas, lo que hacemos con el mayor gusto:

«A fines del mes de Setiembre ó á prin-

cipios de Octubre del año anterior, se publicó en el *Eco de Jerez* un suelto tan intencionado como malévolo y aventurado en el que se procuraba desacreditarnos.

No queriendo exhibirnos ante el público, nos abstuvimos por entonces de contestar al tal suelto, haciéndolo hoy para decir, á quien quiera que hubiese sido el autor, que haga el favor de pasar por la Secretaría del Instituto Provincial y pregunte cómo han salido en sus exámenes los alumnos de primer año de latin del Colegio de Santo Tomás de Aquino.»

Nosotros por nuestra parte hemos sabido que de los cinco alumnos de primer año de latin, han obtenido calificación de sobresaliente los Sres. D. Gonzalo del Rio, D. Manuel Arrans y D. Sebastian Peñuela y Padilla; de notable D. Antonio Arroyo y Oronoz, y de bueno D. Francisco Lopez y Flores, y que de ellos ha obtenido premio en latin D. Sebastian Peñuela.

Damos, pues, la enhorabuena al señor Albo, á quien se deben tan excelentes resultados, así como al Sr. Ruiz Toledano se la dimos cuando en Diciembre último presentó un alumno de enseñanza libre que obtuvo nota de sobresaliente en primer año de Latin.

En un artículo del género

curial-patético, pero cómico y bufo ante la realidad de las cosas, viene ayer la *Nueva Era* poniendo en lo más empingorotado de las nubes, de las estrellas y de todo el mundo sideral, á esa benéfica y purísima administración de la provincia, tan suculenta para el caciquismo gaditano y sus adláteres, y tan deficiente, misera y desastrosa para los pueblos sometidos á su despótica tutela.

Promete el gran turiferario publicar hoy un estado detallado del Haber y el Debe de la Caja provincial. Probablemente será otro Estado como el famosísimo de media docena de renglones que insertó en Enero, y del cual hicimos oportuna anatomía demostrando que, salvo lo poquísimo destinado á los Establecimientos que en Jerez cobran de la Diputación, todos los millones recaudados se habían quedado en Cádiz. Esto pasaba cuando no aparecía ni un postor en las subastas ó farsas que se anunciaban para invertir modestísimas sumas en reparar algunas carreteras; probándose así que todo le parece poco al caciquismo para ser engullido en aquellos objetos de su predilección.

¡Cuidado si la *Nueva Era* tiene aplomo!

Como suponemos que los

asuntos económicos de la Fabrica de Gas marchan ahora con el más grato desahogo, de aquí que proyecte, según se dice, establecer un almacén-depósito de material en un punto céntrico de la población, para atender rápidamente á la reparación de cualquier rotura ó siniestro que pueda ocurrir en la tubería.

Segun parece, el sitio elegido para el referido almacén ha sido la plaza de la Yerba, donde ya se ha empezado á trasportar la tubería, la cual nos parece de muy buenas condiciones.

A la entrada del segundo

salón de la Exposición de Filipinas y colocados á derecha é izquierda, se ven dos maniquies representando ambos con gran exactitud á un guardia civil indigena en traje de gala y de diario, y que ostenta en su pecho la cruz laureada de San Fernando.

El hecho por que mereció tan alta distinción fue verdaderamente heroico.

Atacada la pareja de que formaba parte por una partida compuesta de catorce malhechores, fué muerto el companero del guardia retratado, y este herido de cuatro balazos.

Sin embargo, resguardado tras de un árbol hizo frente á los bandidos, logrando matar ó herir gravemente á once, haciendo que los tres restantes huyeran precipitadamente.

Realizado este acto y casi arrastrándolo, consiguió trasladar á su companero herido al poblado más inmediato.

Otro detalle de la Exposición. Los que hayan oido hablar de la renombrada sopa de nidos de golondrinas y quieran conocer este raro artículo de comercio, pueden examinarlo contenido en varios frascos de cristal, colocados en el primer ángulo izquierdo de la Sala.

Son en efecto, nidos de *Saragana*, formados de una masa fibrosa que presenta la apariencia de un pellon de lana. Se obtienen, con relativa abundancia, en las islas del Sur del Archipiélago, y de ellos se hace comercio importante con el Continente Asiático.

El precio de este artículo es, aun tratándose de la clase más inferior, subidísimo, pues un *cate*, que equivale á 632 gramos, cuesta—segun la bondad del género,—de 16 á 25 pesos fuertes.

Desde ayer hasta el 30 de Setiembre se expendieron billetes de ida y vuelta por los trenes ordinarios desde Sevilla á Sanlúcar, á los precios siguientes: primera 16'25 pesetas; segunda 11'25 y tercera 8'75.

Se hará el viaje en los trenes ordinarios. Se permite 67 kilogramos de equipajes gratis.

Tambien se establecen durante el mismo periodo, billetes de abonos desde Sevilla y Utrera, Osuna, Marchena, Moron y Ecija, al Puerto de Santa Maria, Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, desde Jerez al Puerto y Puerto-Real, y desde Cádiz, á San Fernando.

Los de Jerez á las dos poblaciones inmediatas valen (billete sencillo) pesetas 1'75 y 2'50 en primera y 1'10 y 1'75 en segunda, respectivamente.

Desde Cádiz á San Fernando una peseta en segunda.

Cada libro de abono constará de seis billetes.

Ignoramos por qué los abonos de Jerez no serán extensivos á Cádiz.

¡Ah! no lo ignoramos. Es que sigue el sistema de la feudal para vejar á Jerez.

Tenientes de alcalde.

Segun dicen al *Diario*, en la reunion preparatoria celebrada por los concejales de la mayoría del Ayuntamiento de Cádiz, se acordó la reelección de los tenientes de alcalde, sustituyendo al Sr. Lombera, cuyo cargo se encuentra vacante, el Sr. Ferro.

Hé aquí, pues, la candidatura:

Primer teniente, Sr. Moresco; segundo, Sr. Bastida; tercero, Sr. Calatrigo; cuarto, Sr. Girau; quinto, Sr. Guerra; sexto, señor Portela; sétimo, Sr. Bocanegra; octavo, Sr. Ferro y noveno, Sr. Anduaga.

Tambien esta noticia es de *El Diario*:

«EMPLEADOS.—Ayer fueron suspensos los empleados del municipio, excepto los jefes de negociado.

Esta medida tiende á dejar en libertad al nuevo Ayuntamiento de ajustar el personal á las consignaciones del presupuesto en el que existen algunas rebajas.»

Cuando una notable mejoría

hacia concebir esperanzas de próximo restablecimiento, una fiebre pernicioso concluyó en pocas horas con la vida del respectable señor don Rafael Villagran é Izquierdo, uno de los jurisconsultos más eminentes de Sevilla.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado, y proporcione resignación á sus hijos para soportar tan inmensa desgracia!

Resultado de los exámenes

verificados por los alumnos del Colegio de San José, en el presente curso:

LATIN, PRIMER CURSO.

D. José Navallas y Suter.—Sobresaliente.

D. Felipe de Juan y Garcia.—Id.

D. Nicolás Dominguez y Cruz.—Id.

LATIN, SEGUNDO CURSO.

D. Francisco Cala y Gamboa.—Notable.

D. Francisco Roseny y Ponce.—Bueno.

D. Rafael Traverso y Viso.—Aprobado.

GEOGRAFIA.

D. José Navallas y Suter.—Notable.

D. Felipe de Juan y Garcia.—Id.

D. Nicolás Dominguez y Cruz.—Bueno.

HISTORIA DE ESPAÑA.

D. Francisco Cala y Gamboa.—Notable.

D. Rafael Traverso y Viso.—Aprobado.

ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

D. Manuel Olias y Rodriguez.—Sobresaliente.

D. Enrique Martín y Carvajal.—Id.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA.

D. José Manuel Fernandez y Gao.—Sobresaliente.

D. Manuel Martín y Pino.—Id.

D. Julio de Coloma y Perez.—Id.

PSICOLOGIA, LÓGICA Y ÉTICA.

D. Manuel Martín y Pino.—Notable.

D. José Manuel Fernandez y Gao.—Id.

D. Julio de Coloma y Perez.—Bueno.

FRANCÉS, SEGUNDO CURSO.

D. José Manuel Fernandez y Gao.—Sobresaliente.

D. Manuel Martín y Pino.—Notable.

D. Enrique Martín y Carvajal.—Id.

D. Julio de Coloma y Perez.—Bueno.

FRANCÉS, PRIMER CURSO.

D. Fermín Torres y Escaroz.—Notable.

D. Domingo del Prado y Delgado.—Bueno.

INGLÉS, PRIMER CURSO.

D. Manuel Olias y Rodriguez.—Notable.

D. José Perá y Perez.—Bueno.

D. Manuel Feri y Perez.—Aprobado.

GEOGRAFIA Y ESTADÍSTICA.

D. Fermín Torres y Escaroz.—Sobresaliente.

Escribe un colega andaluz:

«Se confirman nuestras noticias. La situación de las cosechas no puede ser más satisfactoria en casi todas las regiones, gracias á la persistencia del tiempo bueno y caluroso.»

Lo propio puede decirse en todas las provincias de Andalucía.

Copiamos de la «Crónica de

vinos y cereales.»

«Suscrita por más de 3.600 viticultores de ochenta y tantos pueblos de Navarra, presentó ayer en el Senado nuestro querido amigo D. Cayo Escudero y Marichalar, senador por dicha provincia, una exposición pidiendo medidas para salvar la grave crisis por que atraviesa la producción vinícola de España, efecto en primer término de la fabricación de vinos artificiales.

El clamoreo contra estos caldos es general y no se comprende la indiferencia que muestra el gobierno ante tan gravísima situación.

Segun nuestras noticias pasan de 150 las exposiciones elevadas á las Cortes pidiendo disposiciones para impedir que las bebidas sean mezcladas con los alcoholés impuros.

Administracion de Consumos

ARTICULOS ARRENDADOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES.

Procedido el remate a mi favor del arriendo a venta libre del Impuesto de Consumos por el trienio que terminará en 1.º de Julio de 1890, y habiendose dado posesion del mismo en la noche de ayer, queda a mi cargo, desde esta fecha, tanto la recaudacion en el casco y radio, de los derechos en las especies comprendidas en la tarifa 1.ª, como los arbitrios establecidos en la 2.ª y los demás que se hayan acordado, teniendo en cuenta para los encabecamientos del Extrarradio lo dispuesto en el capitulo 20 de la Instruccion.

En su consecuencia y debiendo ajustarse la recaudacion a lo estrictamente marcado en el Reglamento para la Administracion y cobranza del Impuesto de 16 de Junio de 1885, he creido conveniente hacer públicas las siguientes prevenciones para el mas exacto cumplimiento de los preceptos de la misma: Primera.—Establecido de antiguo el Fielato Central para todo adeudo de los artículos tarifados en la Plaza de Alfonso XII, y conocidas de público las rutas para la circulacion e introduccion de especies tanto para el radio cuyos limites están previamente marcados por el anterior arriendo, como las calles de tránsito que conducen a la Central, se ha limitado el actual arrendatario en cumplimiento del art. 45 de la Instruccion, a designar con marcas y rótulos visibles las que constituyen las citadas rutas.

Segunda.—Siendo potestativo dentro del art. 127, cobrar por las primeras materias ó por los productos con ella elaborados, cuando ambos se hallen gravados, el arriendo opta desde luego por recaudar sobre estos últimos, por el año económico que empieza, quedando libres las primeras materias a su introduccion por más que vayan al Depósito Administrativo que se establecerá con sujecion al capitulo XIII, hasta que vayan a los establecimientos ó fábricas que hayan de utilizarlas, siempre que aquellas estén en las condiciones de los capitulos 11, 12 y 16 de la citada Instruccion.

Tercera.—Como durante el trienio que terminó en el día de ayer los vinos y vinagres han estado concertados por las clases y excluidos por tanto del anterior arriendo, el actual ha estimado pertinente señalar las disposiciones de más bulto a que habrán de atenerse los contribuyentes para evitarse los perjuicios a que por el desconocimiento de la Ley pudiera dar lugar y son las siguientes: 1.ª—Serán considerados como depósitos y sometidos a las reglas establecidas para su administracion en los capitulos 11 y 12 del Reglamento, todas las bodegas contenidas en el casco y radio de la poblacion, en el momento que sus dueños acrediten en el improrrogable término de ocho dias, estar en las condiciones exigidas por la Instruccion para la concesion de depósitos y obtengan en el mismo plazo dicha concesion en los términos que el Reglamento determina.

2.ª—En consonancia con lo establecido en la prevencion anterior, se procederá desde luego a practicar los aforos de las existencias contenidas en dichos depósitos, no autorizándose extracciones ni introducciones en los mismos mientras no quede fijada de conformidad, la existencia que ha de servir de primera partida a la cuenta que a cada uno deberá abrirse. 3.ª—Los dueños de bodegas que no acrediten en el término fijado las circunstancias que le den el derecho a la concesion de depósito, deberán declarar sus existencias como introducidas para el consumo inmediato, pagar desde luego los derechos correspondientes a las mismas, incurriendo en caso contrario en las penas que establece la Instruccion.

4.ª—Las extracciones de los depósitos para el consumo inmediato, deberán ponerse en conocimiento de la Administracion, haciéndose el pago de los derechos correspondientes. Las que sean para fuera de la poblacion y las traslaciones a otros depósitos, se harán solicitudes para que produzcan el cargo ó baja que corresponda en las respectivas cuentas.

Quarta.—Los dueños de bodegas ó depósitos que crean estar comprendidos en las disposiciones de la real orden de 28 de Junio del 83, cumplirán con las prescripciones de estas en el término de 8 dias, a contar desde la fecha, dirigiendo para ello solicitud a esta Administracion, con los documentos oportunos que justifiquen su derecho y con los antecedentes que la misma disposicion preceptúa.

Lo que se hace público por medio del presente para el debido conocimiento del vecindario, del cual me prometo que penetrado de la ineludible necesidad en que estamos de cumplir con estos y los demás preceptos de la Instruccion, me evitaré el disgusto de denunciar cualquier falta en defensa de mis intereses, que son los de la Hacienda, en cuyos derechos y acciones quedo subrogado, y que por reciproca conveniencia estoy dispuesto a defender al amparo de las Leyes dictadas para la mejor gestion de la recaudacion de este Impuesto.

Jerez de la Frontera 1.º de Julio de 1887.—El Arrendatario, Segundo Martinez.—Fijese: el Alcalde José de Bertemati.

D. Manuel Solís y Martinez, ex-arrendatario de Consumos por la Hacienda de esta Ciudad.

Hago saber: Que quedando pendientes algunos créditos a mi favor segun resulta de la liquidacion practicada con la extinguida Administracion del ramo, y cuyos

débitos están dentro del periodo de su gestion, se avisa por el presente tanto a los Sres. Contribuyentes que se hallan en aquel caso, como a los que tengan que percibir cantidad alguna por sus cuotas ya satisfechas por el concepto de Extrarradio, que para el cobro y pago respectivamente, se dirijan a mi escritorio sito Naranjas núm. 2, desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde de todos los dias incluso los feriados, a contar desde el día de la fecha.

Jerez de la Frontera 30 de Junio de 1887.—Manuel Solís.

SALUD A TODOS Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. —100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casteltuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación núm. 69.924. «Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1863. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa largaagonia, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo mas.—Dr. CHA SELLES, condesa de Gourges.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnias peritónicas. Curación núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240 El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218 El Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 0 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs. Du BARRY y Compañía (Limitada), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Iviyas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y C.ª—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y C.ª—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios é ultramarinos del país. DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso Vargas.

LA CUESTION VITAL

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete a todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. Quereis aceptar un alivio seguro pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos ó debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 418

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 23 abril 1876.—Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su Emulsion de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos. Dr JOE HOMS Y MOGAS Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

Anuncios de interés

POR DISPOSICION DEL ALBACEA universal de D. Pedro Alcántara de Igarra se publica de nuevo la subasta de las fincas siguientes, que radican en la ciudad de Jerez de la Frontera. Un edificio hodega calle de las Bodegas, número 16. Una casa Plaza del Arenal, núm. 9. Y otra casa calle de Sevilla, núm. 11. El acto del remate tendrá lugar el día 5 de Julio de 1887, dándose principio á la una de la tarde, en el despacho de la Notaría de D. José Navarro y Boia, calle de Murguía esquina á la de Valverde núm. 36, Cádiz, donde está de manifiesto el pliego de condiciones reformado.

CLASE DE FRANCÉS.

Reposo de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Carmen 14.

GRAN REALIZACION.

CALLE LARGA, NÚMERO 53. Por ausentarse de esta poblacion el dueño del establecimiento de óptica Sr. Viola, ofrece a este respetable público los géneros existentes en el mismo, con más de un 25 por 100 de rebaja, solo por seis dias más. Fijarse bien: gafas y lentes de verdadero cristal de roca, á 45 reales par. Se le regalan 50 duros a la persona que acredite que dichos cristales no son de Roca. Los demás artículos se expendrán con la misma rebaja. ¡¡¡JEREZANO!!! Aprovechar la ocasion, que no se presentará otra igual. CALLE LARGA, NÚMERO 53.

CLASES de francés, inglés, alemán cantil, por D. José Lary y Storch, ex-profesor del Instituto de Málaga. Los señores alumnos que quieran aprovechar los meses de Julio, Agosto y Setiembre, se presentarán al dicho profesor en su domicilio, Bizcocheros, 9, 2.ª derecha. 6—6

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

CLASES de Matemáticas, Física, Historia Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la direccion de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

CARBON DE ORUJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin-saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

REPOSO de las asignaturas del Bachillerato y Comercio, en el Colegio de San José, Naranjas 9. Director, José Perez Triguero. 6

COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL. Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalo. . . 17 Por indocumentados y sospechosos . . . 9 Por hurto y robo. . . 2 Por causar heridas . . . 4 Por violacion . . . 1 Reclamados por diferentes autoridades. . . 4 Por causar daños con ganados en la propiedad rural. . . 11 Por contravenir á lo mandado en la Ley de caza vigente. . . 7 Total. . . 55

Jerez 30 de Junio de 1887.—V.º B.º—El Alcalde, Bertemati.—Juan Figueras.

REGISTRO CIVIL. JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO. Movimiento de poblacion en el mes anterior Matrimonios civiles 0.—Trascripciones, 8. NACIMIENTOS. Legítimos. Illegítimos. Total. Varones. . . 24 3 27 Hembras. . . 21 2 23 Totales. . . 45 5 50 DEFUNCIONES. Adultos. Párvulos. Total. Varones. . . 24 19 43 Hembras. . . 19 19 38 Totales. . . 43 38 81

Además 1 feto varon. Jerez 1.º de Julio de 1887.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el día 1.º. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 15 1905-1,2 kilos 1'20 ptas. Lanar. . . 16 266-400 » 0'90 » Machos cabrios 1 12-800 » 0'90 » De cerda . . 0 0-0 » 0'90 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Visitac de Ntra. Sra. MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la Traslacion de Santo Tomás Ap. y San Elodor Ob. C. PARROQUIA DE SAN JUAN. El día 2 de Julio á las seis y media de la tarde, comenzará la novena del Santísimo é Inmaculado Corzon de Maria y la de Santa Filomena, que se rezará en los mismos dias, despues de la Misa de manifestar. Todas las noches se cantará un Responso despues de la reserva. IGLESIA DEL CARMEN. Para celebrar en el día de hoy el misterio

de la Visitacion de la Santísima Virgen, habrá en dicha iglesia á las ocho misa solemne con sermón que dirá un padre Carmelita. Por la noche tendrán lugar unos devotos ejercicios en honor del citado misterio con exposicion del Santísimo Sacramento. En este día, hasta el ocaso del sol, se puede ganar indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. La Escuela de María Santísima practicará el retiro espiritual en el día de hoy. La Misa para la Comunión general será á las ocho y á las seis de la tarde los ejercicios de costumbre con exposicion de su divina Majestad. En este día se puede ganar indulgencia plenaria.

La Misa, comunión, ejercicios y demás cultos que esta piadosa congregacion practicará en este día, serán aplicadas en sufragio del alma de la Congregante difunta la Sra. D.ª Regina Goñi, que santa gloria haya.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

LEYES SANCIONADAS. La Mesa del Senado llevó ayer á la sancion de la reina las leyes siguientes: —Presupuestos generales del Estado para el año económico 1887 88. —Estableciendo la forma de satisfacer á la Hacienda los débitos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos. —Venta ó permuta de los edificios y fincas destinados á atenciones de Guerra. —Fuerzas navales para las atenciones del servicio durante el año económico de 1887 88. —Reforma del art. 4.º de la ley de incompatibilidades. —Condonacion á D. Balbino Cortés y Morales de la cantidad que ha satisfecho al Tesoro como intereses de demora en el pago del alcance que hubo de contraer siendo cónsul general de España en Argel. —Ferrocarril de Aranjuez á Villarejo de Salvanés. —Concesion al Ayuntamiento de Barcelona de un anticipo de dos millones de pesetas para la Exposicion de 1888. —Fijando la fuerza del ejército permanente para 1887 88.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. Bajo la presidencia del Sr. Martinez Pacheco, celebró esta Sociedad anteanoche la última sesion del presente curso. El Sr. Obregon hizo un excelente discurso sobre varios puntos de Higiene de las ordenanzas municipales. El Sr. Torres contestó á varias observaciones del orador, y el señor secretario Parada y Santin, expuso algunos casos prácticos de heridas de asta de toro, causadas en la via pública por los bueyes de las carretas que se paran junto á las aceras para descargar, haciendo otras observaciones tambien prácticas sobre los peligros de las bocas de hierro de las alcantarillas en la época de los hielos y nieves.

El señor presidente hizo un corto pero brillante discurso especie de resumen, y dió las gracias en nombre de la Sociedad á todos los señores que han tomado parte con tanta brillantez en la discusion del interesantísimo estudio de reformas de las ordenanzas municipales. —Despues de celebrado el Consejo de ministros en Palacio, el general Cassola, que ya se sentia molesto desde el día anterior, tuvo que guardar cama, temiéndose que su dolencia degenerase en fiebres gástricas. —El Sr. Leon y Castillo se encuentra muy aliviado de la fusion que sufriera á la vista, tanto que anoche pudo asistir á su despacho del ministerio. —La Comision de la reforma de la ley orgánica del poder judicial ha dado ya dictámen de acuerdo con el proyecto. —Ayer tarde la comision de Valencia dió por terminada su gestion, en vista de que el arrendatario de consumos en aquella capital no ha querido transigir. —Ya ha presentado dictámen la Comision que entiende en la proposicion sobre la ganaderia, pero este dictámen probablemente no se discutirá hasta que pasen las vacaciones. —Segun algunos ministeriales, el Senado tiene el propósito de discutir la ley de las Administraciones subalternas, y los 10 millones al Ayuntamiento de Madrid antes de que se cierren las Cortes. —Suponemos que sea un recurso de oposicion de la prensa conservadora el rumor por ella acogido, y que ayer circuló con insistencia de que el gobierno se propone dejar que llegue la clausura de las Cámaras para relevar de la direccion de Infanteria al general Primo de Rivera, que está á su frente.

Y lo suponemos, porque la situacion para el gobierno no puede ser más franca y expedita, y seria torpeza insigne crearse dificultades. El general Primo de Rivera, segun ya dijimos, se presentó al ministro de la Guerra, su jefe, para manifestarle su completo disentiimiento con sus proyectos de reformas, y rogarle que le relevase del puesto de confianza que ocupa porque, en su opinion, los militares no tienen el derecho de dimitir y es una mala práctica que él no quiere imitar. En su consecuencia, el ministro quedaba en libertad de proceder como tuviese por conveniente. ¿A qué, pues, tomarse plazos inútiles? Y sobre todo, ¿para qué esperar á que las Cortes se cierren ó suspendan sus tareas? No se explicaria que en tal cosa se pensara. Sin embargo, es lo cierto que el general

Primo de Rivera debe pensar que puede suceder lo apuntado, porque parece que ayer anduvo de entrevistas y conferencias con su amigo el general Martinez Campos y el Sr. marqués de la Habana, presidente del Senado, para hablarles, sin duda, de sus propósitos de dirigir hoy á primera hora una pregunta acerca de su solicitado relevo.

Y es de suponer que sobre este mismo asunto debió versar la conferencia que ayer tuvieron el señor presidente del Consejo de ministros y el que lo es de la alta Cámara.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 40 á 45.—Cebada nueva, de 20 á 21.—Garbanzos viejos, de 60 á 130.—Habas nuevas, de 31 á 34.—Alpiste viejo, de 54 á 55.—Alverjonés, de 50 á 51.—Maiz, de 38 á 40. —CARNES.—Vaca, de 1'32 de peseta á 1'44. Cerdo, de 0'90 de peseta, á 1'02.—Oveja, de 0'90 de peseta á 1'02.—Macho, de 0'90 de peseta á 1'02.—Carnero, de 0'90 de peseta á 1'02.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

PARA NEW-YORK Saldrá del puerto de Cádiz el 15 del presente mes, la barca italiana, MARIANINA, de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cetta y Marsella. El muy acreditado vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá para dichos puertos el Martes 5 de Julio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ENRIQUE, su capitán D. J. Aberastari, saldrá de Cádiz el 18 de Julio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Saldrá de Cádiz. SÁBADO 2.º. 7 45 de la mañana 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

DOMINGO 3.º. 8 30 de la mañana. 10 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 30 á las 5'30 de la tarde. El general Cassola está enfermo. Mañana se encargará el Banco de la renta de tabacos. Esta tarde se inaugura la Exposicion de Filipinas. Terremotos en Guayaquil. Consolidado, 66'75.

Madrid 1.º á las 12'30 de la madrugada. La apertura de la Exposicion de Filipinas ha estado brillantísima, sin que ocurriese ningun incidente desagradable. El Senado aprobó el proyecto de ferro-carril de Soría á Sanguesa.

Madrid 1.º á las 6'15 de la tarde. En el Congreso el Sr. Leon y Castillo niega que haya crisis. El general Cassola asistirá mañana á la sesion del Senado. Nueva insurreccion en Creta. Consolidado, 65'60.

Imprenta de EL GUADALETE calle de D. Tomás Bueno, calle Compás 2,

Arrendamientos.

En la plaza de la Yerba, número 6, se alquila desde ahora el partido principal propio para una sastrería, y además un escritorio apropiado para otro establecimiento.

Se alquila un trabajador de sastrería en la calle Salado, número 3.—Darán razón en la calle Borreras, número 12.

Se subarrienda el partido de la casa principal calle Bizcocheros, número 40.—En la misma darán razón.

Se arrienda una bodega de 5 botas de asiento en la calle de la Justicia, número 42.—Para su ajuste, calle San Agustín, número 8. 15-8

Se subarrienda un granero de 2.000 fanegas en los altos del almacén de maderas calle de Medina.—En dicho almacén darán razón.

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razón.

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Callejeros, 26.

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, número 18.—En la de Bizcocheros, número 7, darán razón.

ARRIENDO DE BODEGAS.

Se arriendan juntas ó al detalle desde 1.º de Agosto próximo, cuatro bodegas de nueva fábrica, con anchura suficiente en sus naves para contener cada una de ellas dos andanas de botas, ruedo y pino, situadas en esta ciudad calle Jardínillo, números 9 y 11 de gobierno, cuyas respectivas cabidas son:

Bodega n.º 9, dos naves.—Botas 104 Idem n.º 11, id. — » 104 Id. Interior 1.ª, una nave.— » 55 Id. Interior 2.ª, id. — » 65

En totalidad. — 328

Todas esas bodegas se comunican entre sí por calle y patio propio de ellas, para entrada y salida de carros y ejecución de fajas; siendo abastecidas con caño libre de agua de Tempul. Para verlas, dirigirse a los mismos locales, y para tratar ajuste y condiciones, á D. Juan del Tejo, Medina 14.

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros; la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastián, número 8, de una á tres de la tarde.

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, número 4.—En la Carpintería alta, número 4, darán razón.

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle de Tornería, número 22, de diez á cuatro.

Se arrienda, desde San Juan en adelante, a casa calle San Marcos, número 15.—Informarán, calle Escuelas, 3.

Anuncios

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO. Construcción de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, número 8.

FÁBRICA DE LADRILLOS

de D. Javier Molina. En la calería de la Veracruz, número 5, se venden Ladrillos toscos, á 120 rs. millar. Idem raspados, á 180 rs. idem. Idem gordos, á 240 rs. idem.

A DOMICILIO. Ladrillos toscos, á 135 rs. millar. Idem raspados, á 195 rs. idem. Idem gordos, á 270 rs. idem. Se dan vales y avisos.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Has'a el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA. Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Yomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Rafael Marin inteligente y acreditado sastrer que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, número 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15-11

LICOR BREA O ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 19 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—9 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona.

BOCA. El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

Confiterías DE CONTRERAS.

Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prision de Motezuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Olmedo; vinieron á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS que desde los tiempos de Felipe II lo fabrican, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24-41

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, número 19, de diez á cuatro de la tarde. 30-28

HIELO TRASPARENTE DE SUPERIOR CALIDAD

procedente de la fábrica La Inglesa, de Sevilla. En la plaza de Alfonso XII número 22 entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio, se ha abierto el despacho que en años anteriores se ha establecido en esta ciudad, con gran aceptación, sirviéndose los géneros siguientes:

Hie o superior á 2 reales el kilo; por arrobas, á precios arreglados, según la cantidad y la anticipación con que se pida.

Para casos de necesidad, se despacha á cualquier hora del día ó de la noche.

Helados de todas clases, horchata de chufas y de frutas de todas clases, á la madrileña, á real el vaso. Despacho desde las doce del día en adelante.

Mantecados á 40 céntimos de peseta y con barquillos á 2 reales. Cerveza alemana á 2 reales botella y 18 reales docena. Gaseosas heladas ó del tiempo, á real una.

SERVICIO A DOMICILIO. Alfonso XII 22, entre la farmacia del Arenal y la posada de San Dionisio.

VENTA.

La de una bodega de 110 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleros, en la calle de este nombre. Y la de una casa en la calle Oropesa, número 8. Darán razón, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería, 21, principal. 19

Venta de carros.

Cinco grandes uno pequeño casi nuevos.—Pueden verse todos los días de trabajo en la calle San Francisco de Paula, número 8. 15-8

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga número 33. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.º, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS: Cañiz: Servando Corrales, L. Sánchez. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opist.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Marca de Fábrica. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos. Único representante en toda España, J. H. de Jongh, Plateros, 3. NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN Pedro BOURSAUD « El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. » Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir al 1/2 litro. 1/4, Litro 2/3. Casa fundada en 1307 3, Rue Enguerie, 3 Agente General: SEQUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías. En Jerez: en EL MUNDO ELEGANTE, Larga, 27.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA, CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado. Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE. Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigen á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN FLAZQUEZ.—Cádiz.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. Carne, Hierro y Quina: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las empuñadas médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, las Escrófulas y escorbúticas, etc. El Vinó Ferruginoso de Aroud es en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

¡Una Exposicion más! Un triunfo más! LA COMPAÑIA FABRIL SINGER MEDALLA DE ORO suprema recompensa que allí se concedió á la Industria. También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil. A 2'50 PESETAS SEMANALES Las máquinas SINGER para coser. JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA DE LA COMPAÑIA FRANCO-SUIZA. RECONOCIDA POR LOS MÁS SÁBIOS DOCTORES COMO LA MEJOR PARA LA ALIMENTACION DE LOS NIÑOS. Si queréis criar á vuestros hijos sanos y robustos, con la Harina Lacteada de la Compañía Franco Suiza lo conseguireis. No confundir esta marca representada por una madre alimentando á su hijo, con otras que son de inferior calidad. Se vende en todos los Ultramarinos, Comestibles, Droguerías y Confiterías. AGENTES GENERALES EN ANDALUCÍA, ED MOYANO Y C.ª 6, Antonio Lopez, 6. 24, Francos, 24. CÁDIZ SEVILLA.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º, 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR.

FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚ Y CANAVESE PUERTO DE SANTA MARÍA. En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios: Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cumplimos haber conocer al público en general y con especialidad á los señores vinerateros de Cádiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica había parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricación, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.